ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PORTOVIEJO S.A. COTRANSPORTO, CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Portoviejo, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Avenida América y Calle Córdova, sector Puente El Salto, frente a Gasolinera Petrozam, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **Transporte de Carga Pesada Portoviejo S.A. COTRANSPORTO**, las siguientes personas: Eurispide Clemidio Loor Castro, representando ocho acciones; Francisco Antonio Mendoza García, representando diez acciones; Nelson Fabián Mendoza Pacheco, representando ciento diez acciones; Líber Sebastián Pico Briones, representando nueve acciones; Jokdhe Copérnico Salas Pincay, representando diez acciones; Julio Cesar Peralta Hidalgo, representado por Andrés Alejandro Peralta Álava, representando nueve acciones; Andrés Alejandro Peralta Álava, representando nueve acciones; Dino Alirio Arboleda Chicaiza y Víctor Javier Arboleda Chicaiza, representados por el abogado Jorge Ovidio Moreira Jalca, representando cuarenta acciones de cada uno; y, Carlos Sebastián Mendoza Loor, con diez acciones, representado por el accionista señor Francisco Antonio Mendoza García. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y se encuentran pagadas en un 25%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. La Junta se la realiza conforme la convocatoria publicada en el periódico "El Diario" de la ciudad de Portoviejo, el sábado veinticinco de febrero de dos mil diecisiete y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías y los literales f) y h) del ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO del Estatuto de la compañía, con el propósito de tratar la siguiente Orden del Día.

1. **Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2016, a ser presentado por el Gerente General.**
2. **Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2016.**
3. **Aprobación de los Informes y balance, presentados.**
4. **Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2017.**

Antes de instalarse la sesión el Gerente General informa a los asistentes haber recibido dos Cartas Poder suscritas por los accionista Dino Alirio Arboleda Chicaiza y Víctor Javier Arboleda Chicaiza, a favor del abogado Jorge Ovidio Moreira Jalca; una Carta Poder suscrita por el Accionista Julio Cesar Peralta Hidalgo a favor del señor Andrés Alejandro Peralta Álava y Carlos Sebastián Mendoza Loor a favor del señor Francisco Antonio Mendoza García, para que los represente en esta Junta General; acto seguido se exhiben los originales y se procede a dar lectura al contenido de los referidos documentos. Los accionistas asistentes, enterado de su contenido, dan la bienvenida a los representantes mencionados y los invita a que formen parte de la Junta.

Preside la sesión el señor Jokdhe Copérnico Salas Pincay y actúa como secretario el señor Nelson Fabián Mendoza Pacheco, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, según consta de sus

nombramientos y en el Estatuto Social de la Compañía. El Presidente, luego de recibir las cartas de representación solicita que, por secretaría, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 63.75 por ciento del capital social. Confirmada la existencia del quórum reglamentario el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el Orden del Día de la reunión.

1.- El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día de la convocatoria y aprobado por los accionistas. Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2016, manifestando que la compañía, durante dicho periodo, refleja en sus estados financieros movimientos económico en sus cuentas que han dado como resultado una **utilidad bruta** de 457,47 USD (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y una **utilidad neta** de 321,15 USD (TRECIENTOS VEINTIUNO CON QUINCE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Que la compañía cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2016, con un **activo** de 2.140,09 USD (DOS MIL CIENTO CUARENTA CON NUEVE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); un **pasivo** de 1.216,86 (MIL DOSCIENTOS DIECISEIS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); y, un **patrimonio neto** de 923.23 (NOVECIENTOS VEINTITRES CON VEINTITRES CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), producto del aporte hecho por los accionistas a la cuenta de interacción del capital, ingresos por ventas de servicio, reserva legal, utilidades acumuladas de los ejercicios 2014, 2015 y 2016, así como por cuotas voluntarias de los accionistas. Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa genere mayores ingresos propios en cumplimiento de su Objeto Social. Así mismo, el Gerente propone que el valor de las utilidades acumuladas sean distribuidas a los accionistas a prorrata de las respectivas aportaciones sociales y conforme lo establece la ley y luego de deducido los valores correspondientes de impuesto a la renta y reserva legal. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con el Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto la Comisaria, Carla Maholy Rivadeneira Solórzano, hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta la actividad económica y comercial que se detalla en el balance, para el periodo mencionado. Además, señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma establecido para la reunión.

3.- Con relación al tercer punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido el accionista Eurispide Clemidio Loor Castro, recogiendo el parecer del

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con treinta minutos, los accionistas de la compañía **Transporte de Carga Pesada Portoviejo S.A. COTRANSPORTO**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.

Jokdhe Copérnico Salas Pincay
Presidente Junta-Accionista

Nelson Fabián Mendoza Pacheco
Secretario-Junta Accionista

Dino Alirio Arboleda Chicaiza
Representado por
Jorge Ovidio Moreira Jalca
Accionista

Víctor Javier Arboleda Chicaiza
Representado por
Jorge Ovidio Moreira Jalca
Accionista

Eurípide Clemidio Loor Castro
Accionista

Francisco Antonio Mendoza García
Accionista

Andrés Alejandro Peralta Álava
Accionista

Liber Sebastián Pico Briones
Accionista

Julio César Peralta Hidalgo
Representado por
Andrés Alejandro Peralta Álava
Accionista

Francisco Antonio Mendoza García
Representado por
Carlos Sebastián Mendoza Loor
Accionista